

EVALUACIÓN EN MATERIA DEL DISEÑO PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO “CULTURA FÍSICA Y DEPORTE” CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

Este documento muestra la evaluación en materia de Diseño Programático que se realizó en el IMDEPORTE, la cual consideró los conceptos establecidos en la elaboración del Programa Anual, compuesto por los formatos del Presupuesto basado en Resultados Municipales (PbRM), elaborados bajo lo establecido en el “Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el ejercicio fiscal 2024” publicado el miércoles 1 de noviembre de 2023 en la Gaceta del Gobierno del Estado de México en donde se describe la Metodología del Marco Lógico (MML) que a continuación se detalla:

La MML es la herramienta para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que se basa en la estructuración y solución de problemas para presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y de sus relaciones de causalidad, a través de la elaboración del árbol del problema y de objetivos y el análisis de sus involucrados, de tales análisis se obtienen las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así como los indicadores asociados a cada uno de sus niveles, sus respectivas metas, medios de verificación y supuestos.

La metodología contiene tres grandes vertientes, la primera: la elaboración del árbol del problema y objetivos, consiste en proponer de manera central, un problema general y transversal, en que establecen sus causas y sus consecuencias, para así observar el alcance que tendría la solución a dicho problema. De este modo se genera el árbol de objetivos, en donde el propósito principal es resolver la problemática detectada, a través de diferentes acciones y las consecuencias positivas que se generarían al ser implementadas.

La segunda vertiente consiste en realizar un análisis de involucrados, es así como se detectan a los principales actores que podrán influir en el éxito de un programa, ya que se identifica a los ejecutores, los beneficiarios, los detractores y agentes que coadyuvan para impulsar el programa.

Por último, el trabajo de análisis debe de reflejarse en una matriz, con diferentes niveles, recalando el fin y propósito del programa, las acciones necesarias para lograrlo, los medios de comprobación y los factores externos para que se logre la eficacia de la actividad gubernamental.

Esta metodología que tiene la característica de comunicar de forma clara y precisa a manera de resumen los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos de un Programa Presupuestario (Pp) tiene como principal utilidad el poder utilizar todos sus elementos para permitir incorporar las necesidades de los actores involucrados en proyectos de beneficio para su entorno.

En concordancia con lo establecido en el Capítulo V de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Presupuestarios para el ejercicio fiscal 2024 se evalúa los siguientes aspectos (en materia de diseño programático):

- a) El programa identifico correctamente el problema al que va dirigido y está diseñado para solventarlo.
- b) La contribución del Programa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, de los objetivos, estrategias y líneas de acción, así como de los objetivos estratégicos del sujeto evaluado;
- c) Si existe evidencia científica que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa presupuestario, contribuye positivamente a la consecución de su propósito y fin.
- d) La lógica vertical y horizontal de la MIR del programa presupuestario.
 - a) La población potencial y objetivo, desglosado por características socioeconómicas y niveles geográficos pertinentes.
 - b) Las reglas de operación expliquen el funcionamiento del programa presupuestario, incluyendo el padrón de beneficiarios.
 - c) Las posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas presupuestarios estatales.

En este sentido se analiza:

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC 2022-2024

a) Planteamiento del Problema Central de un Programa Presupuestario y Análisis de Involucrados

El planteamiento del problema de un Programa presupuestario es la delimitación clara y precisa de una problemática o necesidad que presenta la población, sea éste de tipo social, económico, socio-político, entre otros y que por sus características requiere la intervención gubernamental. Para realizar el planteamiento del problema es necesario realizar una investigación considerando estudios, libros, encuestas, informes, censos, entrevistas, reglas de operación de programas similares para generar un diagnóstico.

Para determinar el problema central se tendrá que referir a una situación concreta, en la que se identifican tres elementos centrales:

- Situación actual del problema: Corresponde a la realidad presente, en que una parte de la población no logra avanzar en algún aspecto, hacia un mejor estatus;
- Situación Potencial: Representa aquella visión deseada y viable de alcanzar de acuerdo al ámbito propio y la consideración de los factores externos; y
- Obstáculos: En la consecución de cualquier objetivo de los Programas presupuestarios existirán barreras que buscarán impedir que se evolucione hacia la situación potencial deseada.

Para poder determinar claramente el problema deberán elaborarse respuestas concretas a las siguientes preguntas:

- ¿En qué consiste la situación-problema?
- ¿Cómo se manifiesta? ¿Cuáles son sus signos o síntomas?
- ¿Cuáles son sus causas inmediatas?
- ¿Qué factores, sin ser causas directas, contribuyen a agravar la situación-problema?

Para lograr superar la problemática determinada implica identificar los obstáculos de manera que sea posible avanzar hacia la visión deseada; cada uno de los proyectos del Programa presupuestario actúa de manera específica sobre alguna barrera para eliminarla y contribuir al éxito del programa

Análisis de Involucrados

Para desarrollar el análisis de involucrados se considerará el problema central del Pp; para encontrar una solución al problema central es útil determinar una forma de superar los límites o barreras existentes; para que la situación-problema evolucione en beneficio de la población es necesario reconocer a cada uno de los participantes directos o indirectos del Pp con la finalidad de determinar su percepción, contribución, interés en los conflictos potenciales de cada grupo y así generar mejores oportunidades para el éxito de la intervención gubernamental.

Como parte del análisis del marco lógico, la utilidad de esta técnica es:

- Identificar a los actores;
- Definir sus intereses y percepciones de los problemas específicos sobre los cuales se intenta intervenir;
- Identificar los recursos que cada grupo aporta en relación con el problema;
- Identificar las responsabilidades institucionales que cada grupo tiene;
- Identificar el interés que cada grupo tiene en el programa presupuestario;
- Identificar los conflictos que cada grupo de actores tendría con respecto al desarrollo del programa presupuestario; y
- Concluir sobre las actividades que pueden realizarse para satisfacer los intereses de los actores.

Al considerar este análisis se enriquece la información disponible del programa presupuestario o proyecto, previniendo en cierta medida eventualidades futuras que afecten el éxito de estos.

El problema central se define a través de la generación del árbol del problema, el cual es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta diagnosticar mediante la determinación de un árbol de efectos y otro de causas que posteriormente se fusionan para conformar la visión global del árbol del problema.

El planteamiento del problema se debe formular de modo que sea lo suficientemente concreto para facilitar la búsqueda de soluciones, pero también lo suficientemente amplio que permita contar con una gama de alternativas de solución, en lugar de una solución única.

Uno de los errores más comunes en la especificación del problema consiste en expresarlo como la negación o falta de algo.

En vez de ello, el problema debe plantearse de tal forma que permita encontrar diferentes posibilidades de solución.

Ejemplos mal formulados:

- No existe un generador local de energía eléctrica.
- Falta de programas de educación inicial.

Ejemplos correctamente formulados:

- Limitada provisión de energía eléctrica durante el día.
- Bajo rendimiento de los niños y niñas en los primeros años de educación primaria.

Los problemas mal formulados conducen de antemano hacia una única solución: construir un generador de energía eléctrica o implementar programas de educación inicial. En cambio, los problemas planteados correctamente permiten una amplia gama de posibilidades de solución, como la utilización de medios de generación de energía alternativos o diversas estrategias para elevar el rendimiento de los niños y niñas en educación primaria.

Luego de haber sido definido el problema central motivo del árbol, se debe determinar a manera de ramificación en primera instancia cada uno de los efectos negativos que éste produce en la población objetivo (árbol de efectos), posteriormente se incluirán tantas causas como se considere pertinente sin perder de vista la vinculación real con el problema central (árbol de causas).

Una vez definido el problema central, la lluvia de ideas es una técnica pertinente para determinar las causas y efectos, esta técnica consiste en hacer un listado de todas las posibles causas y efectos del problema que surjan luego de haber realizado un diagnóstico sobre la situación que se quiere ayudar a resolver.

Cuando el árbol del problema queda definido, es posible realizar el árbol de objetivos. La manera más simple de definir los objetivos de un Programa presupuestario es a través de la identificación de la situación deseada, es decir aquel estatus en el que el problema central está resuelto.

En este sentido, el ejercicio de definición del problema se hizo bajo lo establecido en la metodología para la construcción y operación del **Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)**

b) Contribución del Programa al cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM)

El pilar 1, del Plan de Desarrollo Municipal, en su capítulo, VI.VII. Tema: Cultura física, deporte y recreación, se describe el estatus que el municipio tiene en la materia, en donde las acciones que se realizan, se establecen en la matriz correspondiente al Pp elegido para evaluación en el PAE.

Para plantear los objetivos de cada pilar que compone el PDM, se realiza un análisis prospectivo, que consiste en el planteamiento de escenarios, factibles y tendenciales, descritos de la siguiente manera:

- Escenario Tendencial: identifica la compresión de la problemática municipal con los datos investigados en los diagnósticos, a fin de especificar la situación actual del Municipio.
- Escenario Factible: En este escenario se puede considerar lo que suceda en el futuro, a efecto de poder mejorar la situación actual identificada en los diagnósticos, perspectiva que deberá ser descrita al igual que en el Análisis FODA o en la Metodología de Marco Lógico de manera cualitativa y cuantitativa.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC 2022-2024

El PDM, en materia de cultura física y deporte, se presenta el siguiente escenario:

Tema: Cultura física, deporte y recreación.

Matriz de Escenarios Pilar y/o Eje transversal	
Escenario Tendencial	Escenario factible
De continuar con pocos promotores e instructores deportivos, la difusión de la práctica deportiva será muy limitada por lo que el nivel de competitividad de nuestros deportistas será bajo.	Al contratar más instructores y promotores deportivos se ampliará la cobertura de la práctica deportiva en el municipio, lo que repercutirá en elevar el nivel de competitividad de nuestros deportistas.
De continuar con una limitada cantidad de eventos deportivos en el municipio, el interés de las personas por estas actividades prevalecerá apático, con los problemas de salud a raíz de la poca actividad física de las personas.	Organizar cada año más eventos deportivos permitirá despertar el interés de la población que se mantiene apática, y por tanto ampliando la cobertura de estos eventos para que cada vez más personas participen en ellos, mejorando su salud.
De continuar sin dar atención al deterioro de la infraestructura deportiva que presenta algún grado de deterioro, ésta terminará destruyéndose completamente.	Al brindar atención a la infraestructura deportiva que presenta algún grado de deterioro mediante acciones de mantenimiento, ésta se conservara en las mejores condiciones posible que le permita ser funcional en la práctica deportiva.

- c) **Evidencia científica que muestre que el tipo de bienes y/o servicios que brinda el programa presupuestario, contribuye positivamente a la consecución de su propósito y fin.**

Para poder evaluar que los bienes y/o servicios contribuyen a la consecución del propósito y fin del programa presupuestario es importante observar su matriz, y detectar las fórmulas con las que puede medirse el cumplimiento de la MIR en sus principales niveles.

Los productos o servicios son propiamente los medios o Componentes del Pp o proyecto. La clave en este rubro es detectarlos y evitar confundirlos con actividades necesarias para su logro.

Tipo	#	Objetivo	Nombre	Formula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin	1	Contribuir a la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento de la salud física y mental de la población	Tasa de variación de la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividad física.	((Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual/Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Eficacia. Registros Administrativos.	N/A
Propósito	1	La población municipal tiene acceso a la instrucción en cultura física y deporte.	Tasa de variación de la población que tuvo acceso a instrucción	((Población que tuvo acceso a la instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año actual/Población que tuvo acceso a la	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y	La población exige acceso igualitario a las actividades físicas y deportivas.

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC 2022-2024

2022-2024							
			de cultura física y deporte municipal.	instrucción de cultura física y deportiva municipal en el año anterior)-1) *100		deportiva municipal.	
Componentes	1	Eventos para promover la práctica deportiva.	Porcentaje de eventos de promoción de la práctica deportiva realizados.	(Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados/Eventos de promoción de la práctica deportiva programados) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La población demanda de la prestación de servicios de activación física
	2	Gestión de recursos realizada para fomentar las actividades físicas y deportivas.	Porcentaje de gestiones de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas.	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programada) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La demanda social de actividades físicas y deportivas conduce a la autoridad local gestionar recursos para la oportuna prestación del servicio.
	3	Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas.	Porcentaje de propuestas de unificación de criterios y metas logradas.	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/Propuestas de unificación de criterios y metas programadas) *100	Semestral Gestión	Registros Administrativos.	La normatividad en materia deportiva conduce a la autoridad local a unificar criterios para el reporte de metas.
Actividades	1.1.	Disponibilidad de promotores deportivos, para el desarrollo de prácticas físicas y deportivas.	Porcentaje de los promotores deportivos contratados.	(Promotores deportivos contratados/Promotores deportivos programados a contratar) *100	Trimestral Gestión	Comparativo de la infraestructura funcional.	La población demanda el fomento de actividades masivas de activación mediante promotores o instructores calificados.
	1.2.	Organización de eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva.	Porcentaje de eventos deportivos realizados.	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados.	La demanda social conduce a la autoridad municipal a impartir eventos considerando la mayor parte de ramas deportivas
	2.1.	Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje de mantenimientos a la infraestructura física de espacios deportivos realizados.	(Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos realizados /Mantenimientos a la infraestructura física de los espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento.	La población que hace uso de la infraestructura deportiva depende de la autoridad local para la prestación de actividades de mantenimiento.
	2.2.	Obtención de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	Porcentaje de recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos.	(Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos /Recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos programados) *100	Trimestral Gestión	Estados de posición financiera.	Las autoridades de otros órdenes de gobierno coadyuvan con la autoridad local en la gestión de recursos para crear nuevos espacios deportivos.
	3.1.	Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas, para el desarrollo de contiendas deportivas.	Porcentaje de coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas	(Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas realizadas/Coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones deportivas programadas) *100	Trimestral Gestión	Convenios de concertación deportiva.	La iniciativa privada colabora con la autoridad local para prestar servicios deportivos del tipo competencia
	3.2.	Conformación del registro municipal del deporte, por actividades deportivas	Porcentaje de deportistas por disciplina registrados en el padrón único.	(Deportistas por disciplina registrados en el padrón único/Total de la población municipal) *100	Trimestral Gestión	Registros por disciplina deportiva.	Los deportistas municipales requieren la intervención de la autoridad local para obtener un registro que los acredite como practicantes.

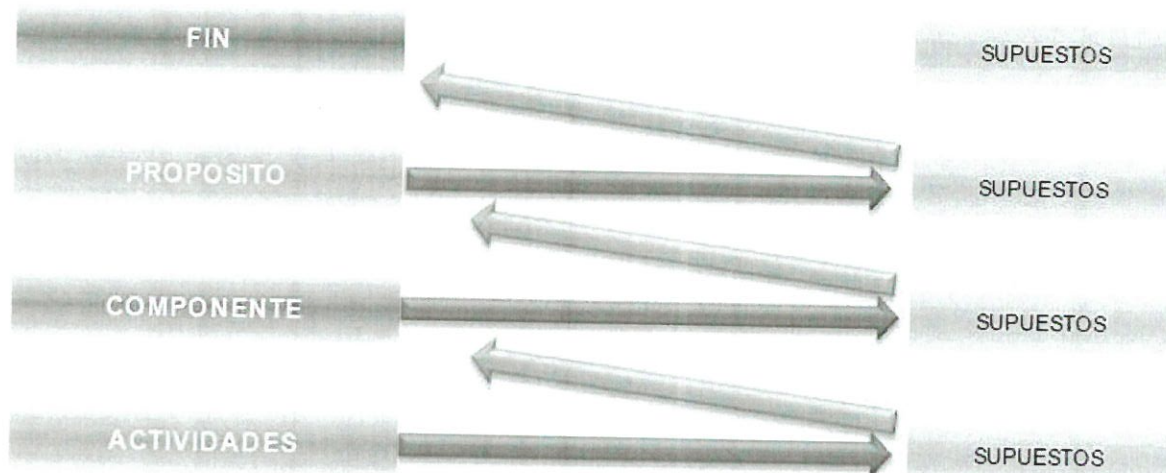
d) La lógica vertical y horizontal de la MIR del programa presupuestario

La Matriz de Indicadores para Resultados, es una herramienta de planeación estratégica del Presupuesto basado en Resultados (PbR), para entender y mejorar la lógica interna, permite vincular los distintos

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC 2022-2024

instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los Programas presupuestarios y los proyectos de la Clasificación Funcional Programática Municipal vigente.

El análisis para la verificación de la lógica horizontal de la matriz se inicia desde el nivel de actividad de izquierda a derecha (se considera el objetivo y aquellos supuestos que tendrían que ocurrir para entonces poder avanzar a gestionar el objetivo del siguiente nivel); así sucesivamente hasta llegar al nivel más alto, como puede verse en la siguiente imagen:



La relación de causalidad es muy importante para la integración de la MIR ya que ello permite contar con una herramienta que explica de manera lógica la obtención de los resultados esperados.

e) La población objetivo

A lo largo del desarrollo del Programa presupuestario es necesario tener definida la población que está siendo afectada por el problema, es necesario conocer las características de este grupo, pues existen necesidades ilimitadas y los recursos escasos, por tanto, incluiremos los siguientes conceptos que apoyan la acotación de la población objetivo. Los beneficiarios de un Pp o proyecto pueden ser definidos en poblaciones o áreas de enfoque que presentan el problema. El grupo de trabajo debe describir la población o área de enfoque que presenta el problema, necesidad u oportunidad que justifica el proyecto.

Todo este proceso aporta elementos de suma utilidad en la definición de una situación deseada clara y concisa. Al establecerla, debe quedar claro como esta condición negativa se convierte en la oferta del Pp o proyecto para atender la demanda de la población objetivo o área de enfoque, determinada en la delimitación del problema. La situación deseada se convertirá en el Propósito del proyecto.

Población de referencia: Corresponde a la población general global del Municipio (con y sin problema), que se toma como referencia para cálculo, comparación y análisis de la población objetivo. De esta población se conoce con mayor precisión los atributos y características a través de estadísticas, tasas de crecimiento y otros datos asociados a áreas geográficas, grupos etarios, étnicos y laborales, etc.

Población potencial: Es aquella parte de la población de referencia, que es afectada por el problema (o será afectada por el), y en consecuencia necesita de los servicios o bienes que otorgará el programa. Indica la magnitud total de la población en riesgo. Dicha estimación permitirá proyectar a largo plazo el aumento de dicha población, si no se interviene adecuadamente.

Población objetivo: Se refiere a la población potencial que, si estará en condiciones de ser atendida, considerando la restricción presupuestaria, es decir, es aquella población potencial descontando la población que tendría que ser postergada por esta condición.

f) Reglas de operación que explique el programa presupuestario, incluyendo el padrón de beneficiarios

Al realizar un diagnóstico amplio, es posible definir las reglas de operación de un Pp, siendo válido tener como bases y referencias programas similares. Las reglas de operación de un proyecto, así como su padrón



**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC
2022-2024**

de beneficiarios son parte del sustento documental del programa, que sirve como justificante de su existencia.

No se puede delimitar el problema si no se tiene claramente establecida la “población objetivo” de un Pp, que posteriormente va a conformar el padrón de beneficiarios. En algunas ocasiones las reglas de operación y el padrón de beneficiarios estarán ubicados en la matriz como **medios de verificación**.

g) Las posibles coincidencias con otros programas presupuestarios estatales.

Es importante evitar las coincidencias, pero no descartar acciones similares, ya que pueden ser complementarias con otros Pp. Para determinar si el Programa presupuestario es o coincidente se utilizarán las siguientes definiciones.

- Coincidencia: Hay coincidencias entre dos o más programas cuando sus objetivos son similares, o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a la misma población
- Complementariedad: Dos o más programas son complementarios cuando atienden a la misma población, pero los apoyos son diferentes; o bien cuando sus componentes son similares o iguales, pero atienden a diferente población.

----- Respecto a lo anterior se
procedió a realizar la evaluación de diseño programático del programa anual en la elaboración de los
formatos PbR y proyectos citados al inicio, resultando lo siguiente-----

Dependencia General de acuerdo al PAE: Difusión y Operación	Programa Presupuestario: 02040101
Área Ejecutora: Dirección de Cultura Física del IMDEPORTE	Denominación del Programa Presupuestario: Cultura Física y Deporte
Fecha: 31/11/2024	Proyecto: 020401010101 Promoción y fomento de la cultura física.

MML Y MIR

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Análisis de involucrados	✓	
Ejecutores	✓	
Beneficiarios	✓	
Indiferentes	✓	
Opositores	✓	
Árbol del Problema	✓	
Árbol de Objetivos	✓	

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC 2022-2024

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	✓	
Propósito	✓	
Fin	✓	
Componentes	✓	
Actividades	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 01a

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año fiscal	✓	
Nombre y número de municipio	✓	
Clave del Programa Presupuestario	✓	
Clave de la Dependencia General	✓	
Código de Dependencia Auxiliar	✓	
Denominación de Dependencia Auxiliar	✓	
Clave de Proyecto	✓	
Denominación de Proyecto	✓	
Presupuesto Autorizado por Proyecto	✓	
Presupuesto Total	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 01b

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año Fiscal	✓	
Nombre y número de municipio	✓	
Clave del Programa Presupuestario	✓	
Denominación del Programa Presupuestario	✓	
Clave de la Dependencia General	✓	
Denominación de la Dependencia General	✓	
Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA	✓	
Objetivos del Programa presupuestario	✓	
Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario.	✓	
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM Atendidas	✓	
Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC
2022-2024

PbRM 01c

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año fiscal	✓	
Nombre y número de municipio	✓	
Clave de Programa Presupuestario	✓	
Denominación del Programa Presupuestario	✓	
Clave de Proyecto	✓	
Denominación de Proyecto	✓	
Clave de Dependencia General	✓	
Denominación de Dependencia General	✓	
Clave de Dependencia Auxiliar	✓	
Denominación de Dependencia Auxiliar	✓	
Descripción de Proyecto	✓	
Código de acciones del Proyecto	✓	
Descripción de las metas de actividades sustantivas relevantes	✓	
Unidad de Medida	✓	
Metas de actividad	✓	
2023/ Programado / Alcanzado	✓	
2024 / Programado	✓	
Variación / Absoluta/ %	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 01d

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Pilar/Eje Transversal	✓	
Tema de Desarrollo	✓	
Código y nombre de Programa Presupuestario	✓	
Nombre y Código de Proyecto	✓	
Objetivo de Programa Presupuestario	✓	
Código y nombre de Dependencia General	✓	
Código y nombre de Dependencia Auxiliar	✓	
Nombre de Indicador	✓	
Fórmula de Cálculo	✓	
Interpretación	✓	
Dimensión que atiende	✓	
Frecuencia de medición	✓	
Factor de comparación	✓	

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
 FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC
 2022-2024**

Tipo de indicador	✓	
Descripción de factor de comparación	✓	
Línea base	✓	
Variables de indicador	✓	
Unidad de medida	✓	
Tipo de operación	✓	
Trimestre	✓	
Meta anual	✓	
Resultado esperado	✓	
Descripción de la Meta Anual	✓	
Medios de Verificación	✓	
Metas de actividades relacionadas y avance	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 01e

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año fiscal	✓	
Nombre y número de Municipio	✓	
Programa Presupuestario	✓	
Objetivo de Programa Presupuestario	✓	
Dependencia General o Auxiliar	✓	
Pilar o Eje Transversal	✓	
Tema de Desarrollo	✓	
Objetivo o Resumen Narrativo	✓	
Nombre y número de Municipio	✓	
Fórmula	✓	
Frecuencia y Tipo	✓	
Medios de Verificación	✓	
Supuesto	✓	
Fin	✓	
Propósito	✓	
Componentes	✓	
Actividad	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		



**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC
2022-2024**

PbRM 02a

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Fecha en que se realizó	✓	
Nombre y número de Municipio	✓	
Clave y denominación del Programa Presupuestario	✓	
Clave y denominación del Proyecto	✓	
Clave y denominación de la Dependencia General	✓	
Clave y denominación de la Dependencia Auxiliar	✓	
Código	✓	
Descripción de las Metas de la Actividad	✓	
Unidad de Medida	✓	
Cantidad del Programa Anual	✓	
Calendarización de Metas de Actividad	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC 2022-2024

Dependencia General de acuerdo al PAE: Difusión y Operación	Programa Presupuestario: 02040101
Área Ejecutora: Dirección de Cultura Física del IMDEPORTE	Denominación del Programa Presupuestario: Cultura Física y Deporte
Fecha: 31/11/2024	Proyecto: 020401010102 Fomento de las Actividades Deportivas Recreativas

MML Y MIR

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Análisis de involucrados	✓	
Ejecutores	✓	
Beneficiarios	✓	
Indiferentes	✓	
Opositores	✓	
Árbol del Problema	✓	
Árbol de Objetivos	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	✓	
Propósito	✓	
Fin	✓	
Componentes	✓	
Actividades	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 01a

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año fiscal	✓	
Nombre y número de municipio	✓	
Clave del Programa Presupuestario	✓	
Clave de la Dependencia General	✓	
Código de Dependencia Auxiliar	✓	
Denominación de Dependencia Auxiliar	✓	
Clave de Proyecto	✓	
Denominación de Proyecto	✓	
Presupuesto Autorizado por Proyecto	✓	
Presupuesto Total	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC 2022-2024

PbRM 01b

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año Fiscal	✓	
Nombre y número de municipio	✓	
Clave del Programa Presupuestario	✓	
Denominación del Programa Presupuestario	✓	
Clave de la Dependencia General	✓	
Denominación de la Dependencia General	✓	
Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA	✓	
Objetivos del Programa presupuestario	✓	
Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario.	✓	
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM Atendidas	✓	
Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 01c

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año fiscal	✓	
Nombre y número de municipio	✓	
Clave de Programa Presupuestario	✓	
Denominación del Programa Presupuestario	✓	
Clave de Proyecto	✓	
Denominación de Proyecto	✓	
Clave de Dependencia General	✓	
Denominación de Dependencia General	✓	
Clave de Dependencia Auxiliar	✓	
Denominación de Dependencia Auxiliar	✓	
Descripción de Proyecto	✓	
Código de acciones del Proyecto	✓	
Descripción de las metas de actividades sustantivas relevantes	✓	
Unidad de Medida	✓	
Metas de actividad	✓	
2023/ Programado / Alcanzado	✓	
2024 / Programado	✓	
Variación / Absoluta/ %	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC 2022-2024

PbRM 01d

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Pilar/Eje Transversal	✓	
Tema de Desarrollo	✓	
Código y nombre de Programa Presupuestario	✓	
Nombre y Código de Proyecto	✓	
Objetivo de Programa Presupuestario	✓	
Código y nombre de Dependencia General	✓	
Código y nombre de Dependencia Auxiliar	✓	
Nombre de Indicador	✓	
Fórmula de Cálculo	✓	
Interpretación	✓	
Dimensión que atiende	✓	
Frecuencia de medición	✓	
Factor de comparación	✓	
Tipo de indicador	✓	
Descripción de factor de comparación	✓	
Línea base	✓	
Variables de indicador	✓	
Unidad de medida	✓	
Tipo de operación	✓	
Trimestre	✓	
Meta anual	✓	
Resultado esperado	✓	
Descripción de la Meta Anual	✓	
Medios de Verificación	✓	
Metas de actividades relacionadas y avance	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 01e

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año fiscal	✓	
Nombre y número de Municipio	✓	
Programa Presupuestario	✓	
Objetivo de Programa Presupuestario	✓	
Dependencia General o Auxiliar	✓	



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC
2022-2024

Pilar o Eje Transversal	✓	
Tema de Desarrollo	✓	
Objetivo o Resumen Narrativo	✓	
Nombre y número de Municipio	✓	
Fórmula	✓	
Frecuencia y Tipo	✓	
Medios de Verificación	✓	
Supuesto	✓	
Fin	✓	
Propósito	✓	
Componentes	✓	
Actividad	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 02a

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Fecha en que se realizó	✓	
Nombre y número de Municipio	✓	
Clave y denominación del Programa Presupuestario	✓	
Clave y denominación del Proyecto	✓	
Clave y denominación de la Dependencia General	✓	
Clave y denominación de la Dependencia Auxiliar	✓	
Código	✓	
Descripción de las Metas de la Actividad	✓	
Unidad de Medida	✓	
Cantidad del Programa Anual	✓	
Calendarización de Metas de Actividad	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC
2022-2024

Dependencia General de acuerdo al PAE: Difusión y Operación	Programa Presupuestario: 02040101
Área Ejecutora: Dirección de Cultura Física del IMDEPORTE	Denominación del Programa Presupuestario: Cultura Física y Deporte
Fecha: 31/11/2024	Proyecto: 020401010201 Impulso y Fortalecimiento del Deporte de Alto Rendimiento

MML Y MIR

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Análisis de involucrados	✓	
Ejecutores	✓	
Beneficiarios	✓	
Indiferentes	✓	
Opositores	✓	
Árbol del Problema	✓	
Árbol de Objetivos	✓	
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	✓	
Propósito	✓	
Fin	✓	
Componentes	✓	
Actividades	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 01a

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año fiscal	✓	
Nombre y número de municipio	✓	
Clave del Programa Presupuestario	✓	
Clave de la Dependencia General	✓	
Código de Dependencia Auxiliar	✓	
Denominación de Dependencia Auxiliar	✓	
Clave de Proyecto	✓	
Denominación de Proyecto	✓	
Presupuesto Autorizado por Proyecto	✓	
Presupuesto Total	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		



INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC
2022-2024

PbRM 01b

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año Fiscal	✓	
Nombre y número de municipio	✓	
Clave del Programa Presupuestario	✓	
Denominación del Programa Presupuestario	✓	
Clave de la Dependencia General	✓	
Denominación de la Dependencia General	✓	
Diagnóstico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA	✓	
Objetivos del Programa presupuestario	✓	
Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario.	✓	
Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción del PDM Atendidas	✓	
Objetivos y Metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa Presupuestario.	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 01c

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año fiscal	✓	
Nombre y número de municipio	✓	
Clave de Programa Presupuestario	✓	
Denominación del Programa Presupuestario	✓	
Clave de Proyecto	✓	
Denominación de Proyecto	✓	
Clave de Dependencia General	✓	
Denominación de Dependencia General	✓	
Clave de Dependencia Auxiliar	✓	
Denominación de Dependencia Auxiliar	✓	
Descripción de Proyecto	✓	
Código de acciones del Proyecto	✓	
Descripción de las metas de actividades sustantivas relevantes	✓	
Unidad de Medida	✓	
Metas de actividad	✓	
2023/ Programado / Alcanzado	✓	
2024 / Programado	✓	
Variación / Absoluta/ %	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC
2022-2024**

PbRM 01d

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Pilar/Eje Transversal	✓	
Tema de Desarrollo	✓	
Código y nombre de Programa Presupuestario	✓	
Nombre y Código de Proyecto	✓	
Objetivo de Programa Presupuestario	✓	
Código y nombre de Dependencia General	✓	
Código y nombre de Dependencia Auxiliar	✓	
Nombre de Indicador	✓	
Fórmula de Cálculo	✓	
Interpretación	✓	
Dimensión que atiende	✓	
Frecuencia de medición	✓	
Factor de comparación	✓	
Tipo de indicador	✓	
Descripción de factor de comparación	✓	
Línea base	✓	
Variables de indicador	✓	
Unidad de medida	✓	
Tipo de operación	✓	
Trimestre	✓	
Meta anual	✓	
Resultado esperado	✓	
Descripción de la Meta Anual	✓	
Medios de Verificación	✓	
Metas de actividades relacionadas y avance	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 01e

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Año fiscal	✓	
Nombre y número de Municipio	✓	
Programa Presupuestario	✓	
Objetivo de Programa Presupuestario	✓	

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC 2022-2024

Dependencia General o Auxiliar	✓	
Pilar o Eje Transversal	✓	
Tema de Desarrollo	✓	
Objetivo o Resumen Narrativo	✓	
Nombre y número de Municipio	✓	
Fórmula	✓	
Frecuencia y Tipo	✓	
Medios de Verificación	✓	
Supuesto	✓	
Fin	✓	
Propósito	✓	
Componentes	✓	
Actividad	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

PbRM 02a

CUMPLE CON:	SÍ	NO
Fecha en que se realizó	✓	
Nombre y número de Municipio	✓	
Clave y denominación del Programa Presupuestario	✓	
Clave y denominación del Proyecto	✓	
Clave y denominación de la Dependencia General	✓	
Clave y denominación de la Dependencia Auxiliar	✓	
Código	✓	
Descripción de las Metas de la Actividad	✓	
Unidad de Medida	✓	
Cantidad del Programa Anual	✓	
Calendarización de Metas de Actividad	✓	
Observaciones: No se determinaron observaciones qué citar		

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTE TECÁMAC
2022-2024**

De la revisión de diseño a los formatos de los Presupuestos Basados en Resultados por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac (IMDEPORTE), se determina lo siguiente:

Concepto:	Evaluación de Diseño respecto al Programa Anual de Evaluación (PAE)
Observación:	De la revisión efectuada a los formatos PbRM del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac se determina lo siguiente: - El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Tecámac cuenta con los formatos establecidos para la realización y autorización de los PBR, los cuales cumplen con todos los rubros evaluados dentro del PAE en materia del Método de Diseño de Inverso (MDI) de las MIR tipo, previamente señalados, por lo que se concluye el cumplimiento al 100% de la evaluación de diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados respecto a la Metodología del Marco Lógico para llevar a cabo la correcta realización de los formatos del Presupuesto Basado en Resultados, así como su congruencia y alineación al Plan de Desarrollo Municipal de Tecámac 2022-2024, conforme a lo preestablecido en la MIR correspondientes del Programa Presupuestario según lo establece el Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2024.



Lic. Daniel Francisco González Santillán

**Titular de Unidad de Información, Planeación,
Presupuestación y Evaluación**

Tecámac de Felipe Villanueva, Estado de México, a 31 de octubre de 2024